Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 106 UTC -5 15:27:26 Lupa Jurídica SAS

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Lupa Jurídica SAS
Nombre abreviado	Lupa Jurídica SAS
Fecha de creación	4/11/2016 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	802019162
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad por acciones simplificada
Código UNSPSC	80100000 - Servicios de asesoría de gestión
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	

Información de contacto

Dirección	Cra 7 No. 73 - 47 Oficina 304, Edificio ION 73
Código postal	
Teléfono de oficina	3203034
Fax de oficina	

Barranquilla D.C., septiembre 09 de 2026

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Santa Marta, Magdalena

ASUNTO: Cotización de Servicios de Lupa Control y vigilancia judicial

Apreciado Doctor,

Damos alcance a su solicitud y remitimos una oferta

A los abogados de hoy, más que nunca, se les pide que vengan equipados con una nueva comprensión de los negocios, la industria legal, el mercadeo, la tecnología y una variedad de habilidades en manejo de aplicaciones, virtualización y herramientas digitales que asustan a muchos pero que están haciendo muy exitosos a otros. **Justo en el medio estamos nosotros.**

Por un lado, suministrándote información desde cualquier fuente oficial, y por el otro, acercándote a tus procesos a través de la tecnología.

Estamos comprometido en servirles con un servicio oportuno, confiable y hecho a la medida para la Entidad que usted representa con innovación constante en nuestros procedimientos, con herramientas tecnológicas que aportan valor al contenido del servicio y con recurso humano que diariamente aporta a nuestro propósito superior:

"*Contribuir a la tranquilidad, aportando equilibrio y armonía en las relaciones de los seres humanos con un servicio que cuida y respeta sus derechos*".

La herramienta se ofrece en modalidad SAAS, es decir ponemos a disposición el software y la solución de tecnología por medio de internet, como un servicio, por lo que no requiere instalar, mantener, actualizar su hardware y software. El acceso es fácil y simple, solo es necesario la conexión a internet. Ofrecemos para este servicio la personalización para que la Empresa pueda satisfacer necesidades individuales.

Dentro de este servicio se incluye suministro de la infraestructura, soporte funcional, soporte técnico, cambios, mejoras o evolutivos de la información y formación.

¿Qué es Lupa Control?

Es una solución modular que funciona con varios componentes de trabajo que permiten organizar y controlar los procesos relacionados con la operación del negocio de una Empresa alrededor del área jurídica.

Lupa Control Integra servicios que hacen parte de las actividades diaria que se desarrollan en los departamentos jurídicos de las organizaciones para lograr eficiencia, productividad y rentabilidad, todo en una sola solución:

Estructura modular de manera global tiene las siguientes características:

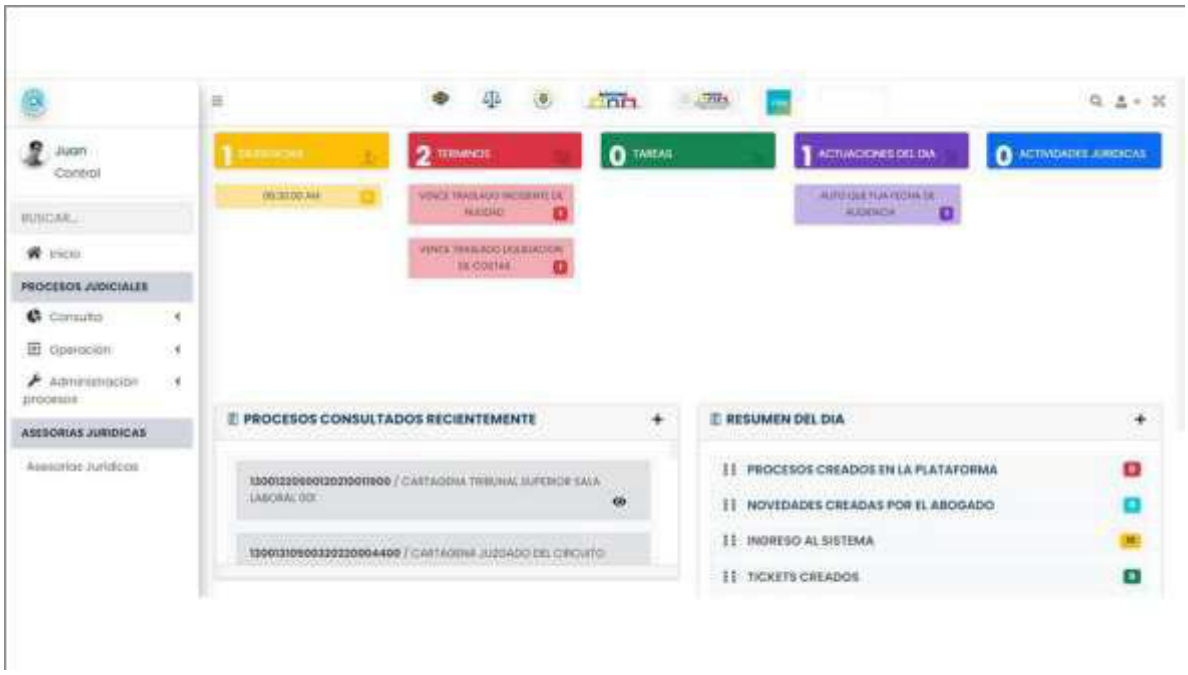
- Llevar un estricto control y seguimiento del área jurídica través de la consulta de reportes para tomar decisiones en el momento correcto.
- Podrás obtener rápidos reportes prediseñados clasificados por diferentes ternas; administración, casos, clientes, documentos, anexos, gerenciales, de acuerdo al módulo.
- Podrás imprimirlos y exportarlos a Excel, Word y otros programas.
- Administración desde un solo lugar
- Conectividad fácil y segura a través de internet.
- Control de casos y expedientes.
- Alerta de vencimiento de términos.
- Almacenamiento seguro de documentos en la nube.
- Organización automática de actividades, tareas y responsables de cada uno de sus procesos.
- Reducción del tiempo de consulta y de los costos de almacenamiento.
- Control y seguimientos de procesos judiciales antes despachos judiciales y entidades administrativas.
- Control y seguimiento de procesos judiciales de interés
- Sistema de Asistencia Jurídica – Asesorías - Conceptos Jurídicos Básico
 - Módulo de Asistencia Jurídica
 - Módulo de Auditoria Ekogui (Modulo complementario)
- Interoperabilidad con otros sistemas (Cuando se requiera)

El acceso a los módulos opera desde un servidor internacional. No requiere que los usuarios cuenten con equipos avanzados para utilizar la herramienta, es suficiente con un computador con conexión a internet, fácil y rápido, desde cualquier lugar del mundo.

Seguridad: Toda la Información podrá acceder a ella a través del protocolo de seguridad estándar mundial HTTPS. Diariamente genera un back up de la información. Las restricciones de los usuarios las define directamente el

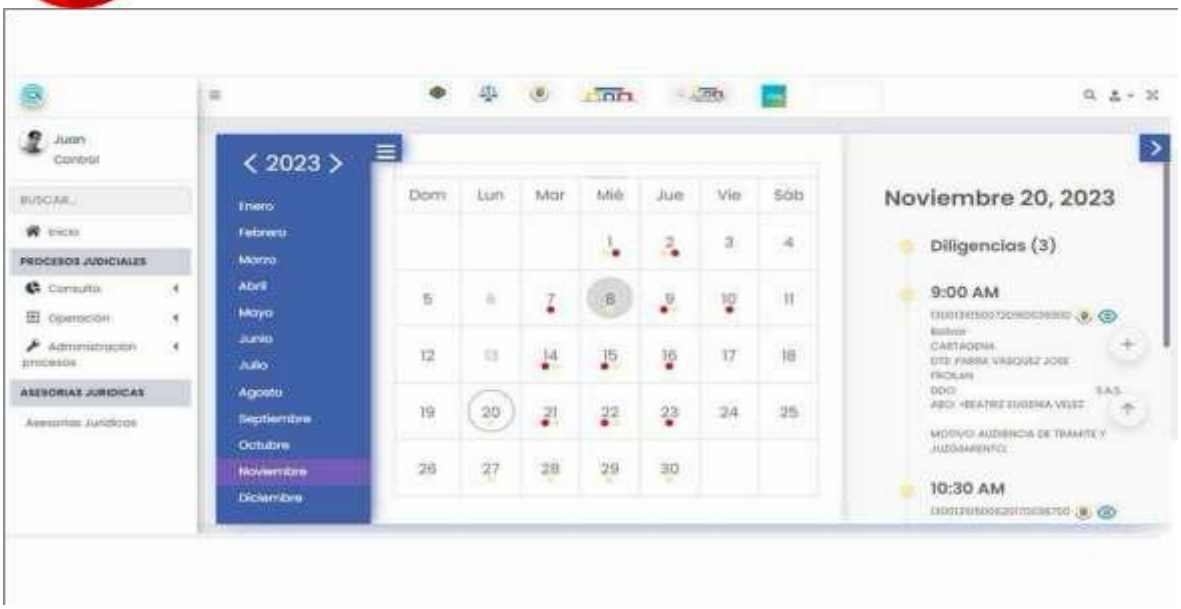
administrador de la plataforma. La información es de la entidad y los avances quedan almacenados directamente en la plataforma.

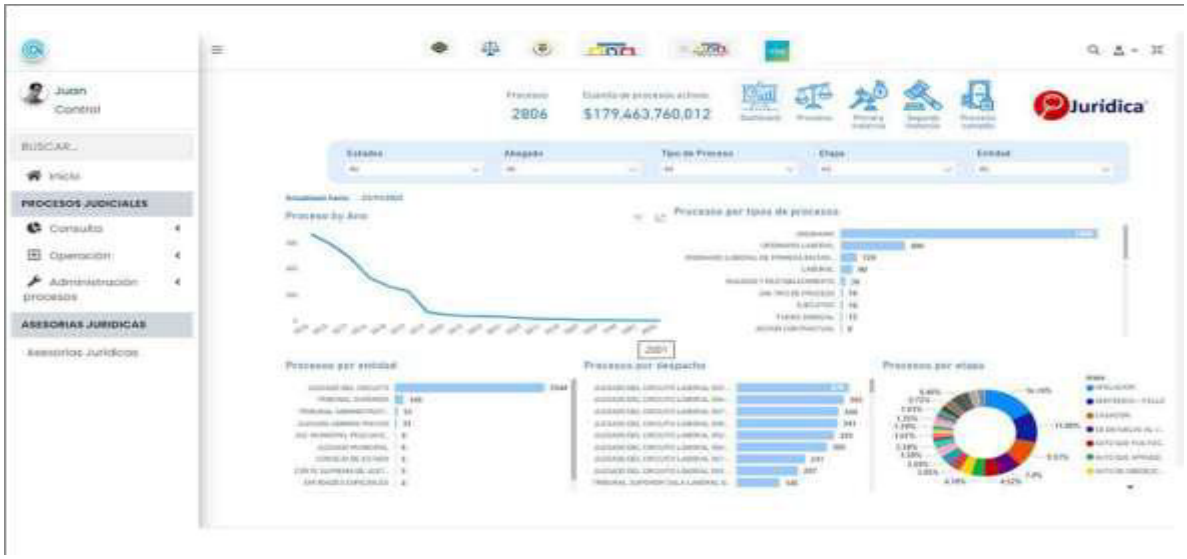
Plataforma web: Lupa Control es el Software de administración y gestión de procesos legales más prácticos del mercado, reúne sus expedientes, informes y la información de su equipo legal en un solo lugar sin importar dónde se encuentre, siendo el software jurídico más práctico de usar y con el mejor costo-beneficio del mercado.





Jurídica®



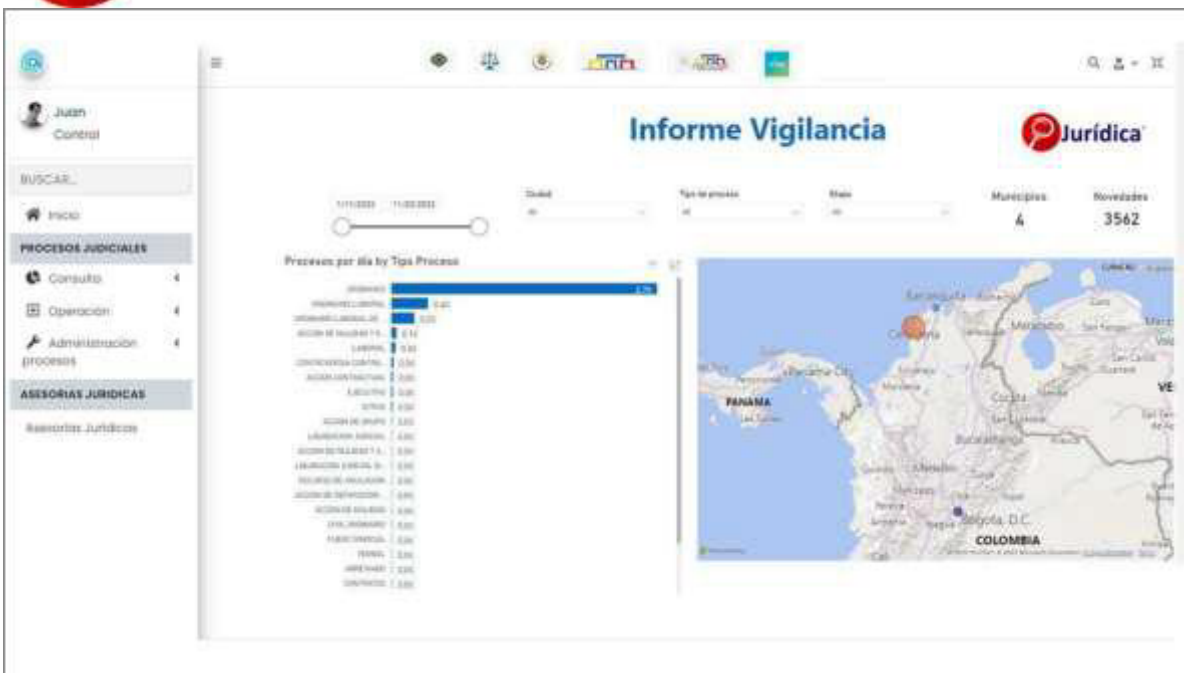


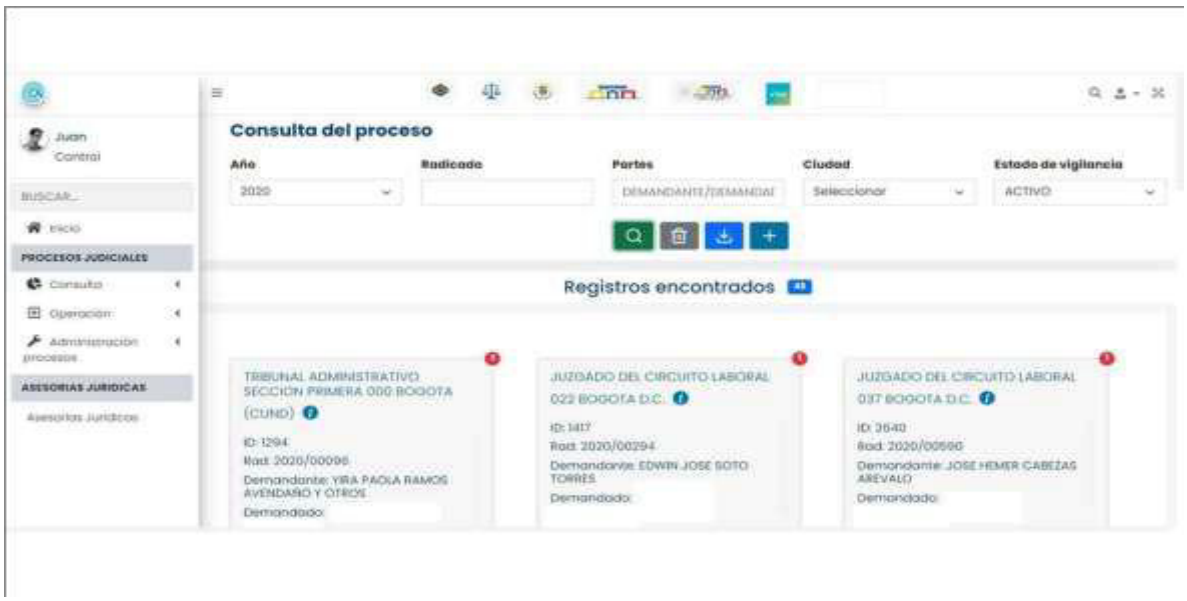
www.lupajuridica.co

Carrera 7 # 73-47 Oficina 304 Edificio ION 73. Bogotá D.C.
Calle 76 # 54 – 11 Local A1 Edificio World Trade Center Barranquilla, Atlántico
lupajuridica@gmail.com / 3004708253

Hacemos que sus **procesos judiciales hablen**

Jurídica®





www.lupajuridica.co

Sus principales funcionalidades son:

- Crear sus expedientes digitales en segundo
- Consultar los procesos con más de 25 filtros
- Registrar las novedades y actuaciones en un clic
- Acceder a las actuaciones en cualquier formato
- Tener alerta de sus audiencias y vencimientos de términos
- Realizar la gestión de sus procesos
- Validar rápidamente la gestión de cada uno de sus procesos
- Crear sus informes de manera sencilla,
- Diseñar informes dinámicos
- Realizar métricas sobre sus procesos y su ejecución • Tener tableros de control personalizados en PowerBI.
- Integración con proveedores de vigilancia judicial
- Acceso a portales de información jurídica y sistemas de información externa
- Agenda interactiva
- Registro de actividades jurídicas
- Control de asistencia audiencias
- Control diario procesal
- Biblioteca de documentos y formatos
- Gastos del proceso
- Gestor de usuarios
- Registro de novedades

Descripción del servicio de suscripción

Este servicio le permite al área jurídica optimizar la operación y mejorar la productividad del equipo de trabajo en el seguimiento y control a los procesos judiciales los abogados, funcionarios, coordinadores. Aunado a lo anterior administrar y gestionar la información de sus procesos en un solo sitio, estar enterado de las actuaciones judiciales cuando ocurran, crear sus expedientes digitales en segundo, consultar los procesos con más de 25 filtros, registrar las novedades y actuaciones en un click, acceder a las actuaciones en cualquier formato, tener alerta de sus audiencias y vencimientos de términos, hacer gestión de sus procesos y validar rápidamente la gestión de cada uno de sus procesos, crear sus informes de manera sencilla, con informes dinámicos, métricas sobre sus procesos su ejecución y tableros personalizados.

Como es un servicio, no requiere instalar, mantener, actualizar su hardware y software. El acceso es fácil y simple, solo es necesario la conexión a internet.

Es una plataforma confiable, segura, con alto contenido de información para la toma de decisiones en el interior de la organización para el área jurídica, fácil de usar, intuitiva, con múltiples filtros que le ayuda para la gestión diaria y a nivel global.

En términos generales describimos los servicios que conforman:

1. Alcance de la plataforma Web – Lupa Control
2. Arquitectura.
3. Acuerdo de nivel servicios - ANS
4. Canales de comunicación
5. Soporte Funcional
6. Soporte Técnico
7. Formaciones

Características de la plataforma WEB – Lupa Control

Plataforma GENERAL DE REGISTRO, CONTROL y SEGUIMIENTOS DE PROCESOS JUDICIALES

- Procesos ilimitados registrados en la plataforma Lupa Control
- 1 TB espacio en disco para almacenar documentos, imágenes, videos.
- Usuario ilimitado
- Interfaz automática diaria con la información de las actuaciones diarias recolectadas en el servicio de vigilancia judicial. (si es con Lupa Jurídica)
- Los procesos nuevos serán creados por los usuarios del cliente en Lupa Control con perfil de Administrador, Abogado Interno y Abogado Territorial.
- Notificaciones diarias vía correo electrónico de los movimientos, agenda y término parametrizadas en la plataforma

Lupa Control está integrada por los siguientes módulos: Versión estándar

1. **Módulos de consulta de procesos:** Este módulo le permite consultar los procesos judiciales, la actividad diaria de vigilancia judicial con sus actuaciones y novedades, generar la información completa del proceso, el historial, los datos del proceso, ubicación, demanda, contestación de demandas, reforma de demandas, pretensiones, hechos, medidas cautelares, expediente digital.

2. **Agenda para consultar y gestionar las audiencias, tareas, vencimientos de términos y gastos procesales:** Este módulo le permite crear audiencias, tareas, vencimientos procesales, generar alerta vía correo electrónico, recordatorios, seguimiento de audiencias y cargue y control de los gastos procesales asociados a un proceso.

3. **Módulo de gestión de procesos:** Se lleva el control de las conciliaciones, terminaciones asignación de procesos, datos de las partes, abogados asociados al proceso, área o dependencias asociadas al proceso, tramites, tipos de documentos, pretensiones, hechos, estado de los títulos, medidas cautelares, etc.

Desde aquí se puede gestionar todos los procesos, memoriales, oficios, conciliaciones, terminaciones, asignar procesos abogados, segundas instancias, comisorios, acumulación de procesos, tramites, pretensiones, fallos, títulos, medidas cautelares, próximas actuaciones, histórico del proceso, perfiles.

4. **Módulo de Asistencias Jurídica Básico usuarios interno:** Permite llevar un control sobre las solicitudes, conceptos jurídicos, asesorías que soliciten al área jurídica los usuarios internos de la Entidad.

5. **Módulo de procesos de Entidades Administrativas**

6. **Módulo de pago de sentencias**

7. **Módulo de Tutelas**

8. **Módulo de procesos especiales**

Arquitectura. Diagrama de infraestructura ofrecida



Nota 1: La disponibilidad del sistema es de Mínimo 99,4%.
Nota 2: Las Ventanas de mantenimiento se informan con dos días de anticipación para la aprobación de los clientes

Acuerdo de nivel servicios – ANS

- Procesos ilimitados registrados en la plataforma Lupa Control
- Espacio almacenamiento 1 TB , puede ampliarse de ser necesario
- Los procesos nuevos son creados por los usuarios del cliente en Lupa Control con perfil de Administrador, Abogado Interno o como designe la Empresa/firma.

1	**REQUERIMIENTOS** Atención a todo requerimiento técnico, asistencial o directamente relacionado con la información reportada. Tiempo de contestar de recibido el requerimiento: 2 horas	Tiempo máximo para solucionar el servicio ante el usuario final	Crítico	4 horas hábiles
			Alta	8 horas hábiles
			Media	24 horas hábiles
			Baja	36 horas hábiles
2	**INCIDENTE** Es el permanente soporte por parte del área de sistemas de la Empresa en darle respuesta a las incidencias que se genere ya sea por el uso de la plataforma, solicitud de entrenamiento, o condiciones establecidas que presente algún tipo de inconveniente y darle respuesta dentro de 4 horas siguientes que ha presentado la incidencia.	Tiempo máximo para solucionar el servicio ante el usuario final	Crítico	4 horas hábiles
			Alto	8 horas hábiles
			Media	24 horas hábiles
			Baja	36 horas hábiles

Canales de atención

- **Mesa de Servicios que suministra lupa jurídica:** Desde la plataforma el usuario podrá generar los requerimientos usando la opción correspondiente
- **Contacto para compras:** Email - lupaadministrativa@gmail.com
- **Contacto soporte técnico:** Celular: 3002373894 y 3007138098
- **Horario de Atención:** Atención de requerimientos de 7:00 am 12:00 y 1:30 a 5:30 pm en horario de lunes a viernes.

Soporte funcional: Es un conjunto de servicios y acompañamiento al cliente que adquieren Lupa Control, las herramientas y los recursos que necesitan para mantener, desarrollar y dar soporte a su plataforma de información, de manera integral, asegurando que la plataforma se utilice conforme a su diseño, es decir que, cada función es ejecutada de acuerdo con su flujo, roles y reglas de negocio.

El soporte funcional también incluye **Capacitación en el uso de la plataforma**, en el proceso asignado, en las funciones correspondientes al rol asignado y en el uso del proceso, entendimiento de las reglas de negocio.

Soporte técnico: Servicio que les permite hacer un uso adecuado de sus productos o servicios, sobre incidencias sobre la plataforma, seleccionando la opción requerimientos. Estas incidencias se reportarán a través de mesa de ayuda quien tendrá una herramienta de gestión del servicio.

CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA

PROPUESTA 2026

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS JUDICIALES sin límite de procesos en la plataforma LUPA CONTROL

Incluye: Además de lo anterior

- Administración de Gestión de gestión procesal
- Sistema de pago de sentencias
- Funcionalidad de manejo de contingencia y provisión contable de acuerdo con los dispuesto por la Agencia Nacional de Defensa
- Sistema de proceso sancionatorio
- Vigilancia Judicial y Monitoreo diario de los procesos judiciales, alerta de términos, programación de audiencias, informe diario de las novedades, informar las nuevas demandas en contra.
- Un recurso humano - Dependiente Judicial en las oficinas de Alcaldía de Santa marta

Valor del Contrato:	$41.421.474
IVA DE LEY	Incluido
VALIDEZ OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	4 cuotas iguales

Agradecemos de antemano la confianza depositada y estamos atentos a cualquier duda o inquietud a la presente,

Yaneth Diaz Romero
Gerente General
LUPA JURIDICA SAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: LUPA JURIDICA S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 8 0 2 0 1 9 1 6 2 - 8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.	DIRECCIÓN: CALLE 73 No. 7 - 31 OF.101B	
TELÉFONOS: (1) 2185443	FAX:	APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	DE PROCESOS JUDICIALES SISTEMATIZADO	2	SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES
3	PROPORCIONAR INFORMACION SISTEMATIZADA	4	CONTROL Y REPORTE DE INFORMACION JUDICIAL
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE SANTA MARTA	X		6054351719	31/12/22	$66.000.000
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	X		6054010205	31/12/22	$128.288.000
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	X		6054010205	31/12/21	$128.288.000
ALCALDIA DE SANTA MARTA	X		6054351719	31/12/20	$54.000.000
ALCALDIA DE SANTA MARTA	X		6053451719	31/12/21	$66.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DÍAZ	ROMERO	YANETH DE LOS ANGELES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	32.812.089	Representante Legal [X] Apoderado []	$ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: SEPTIEMBRE 10 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
DIAZ	ROMERO	YANETH DE LOS ANGELES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 32.812.089 — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 02 AÑO 1961

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA. 7 73 47 OF. 304, EDIF. ION 73

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA

TELÉFONO 3116653328 EMAIL lupajuridica@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*	
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ____ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
LUPA JURIDICA S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.	lupajuridica@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
601 2185443	DÍA 0 2 MES 1 1 AÑO 2 0 0 2	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE	GERENCIA GENERAL	CRA. 7 73 47 OF. 304, EDIF. ION 73

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

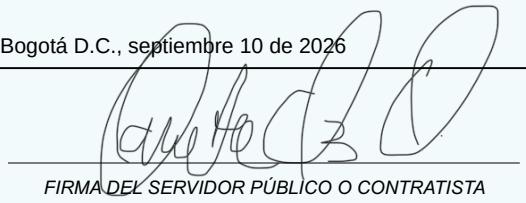
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	23	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO X◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C., septiembre 10 de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.812.089**

DIAZ ROMERO

APELLIDOS

YANETH DE LOS ANGELES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1961**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A- G.S. RH

F SEXO

29-AGO-1979 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00179558-F-0032812089-20090918 0016236941A 1 1040039424

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-08-26 10:21

Razón social

LUPA JURIDICA

NIT

80201962 DV 8

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YANETH	DE LOS ANGELES	DIAZ	ROMERO

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	32812089

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Dirección	["Calle 14 No 2-49"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE LUPA JURIDICA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo LUPA JURIDICA en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$7.329.178.372,00
Ingresos no operacionales	$75.735.982,00
Otros	$0,00
TOTAL	$7.404.914.354,00

Las cuentas bancarias de LUPA JURIDICA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$568.825.260,00

Los bienes patrimoniales de LUPA JURIDICA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PATRIMONIO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$1.741.371.105,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de LUPA JURIDICA a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$341.034.278,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de LUPA JURIDICA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LUPA JURIDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LUPA JURIDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LUPA JURIDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LUPA JURIDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LUPA JURIDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LUPA JURIDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿LUPA JURIDICA realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por LUPA JURIDICA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

LUPA JURIDICA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACION DISTRITAL,
en uso de sus facultades legales, y como se atribuye

CERTIFICA QUE:

LUPA JURIDICA SAS, identificada con NIT: **802019162-8** suscribió esta Alcaldía Distrital, los siguientes contratos de Prestación de servicios, señalados a continuación:

CONTRATO N°	**PS-0613-2020**
TIPO DE CONTRATO	Apoyo a la gestión
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION JURIDICA PARA VIGILANCIA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE SEA PARTE O TENGA INTERES EL D.T.C.H DE SANTA MARTA
VALOR	*CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS. (54.000.000)*
FECHA DE INICIO	*2020-03-26*
FECHA DE TERMINACION	*2020-12-31*
EJECUCION	*SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato*

CONTRATO N°	PS172-2021
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION JURDICA PARA LA VIGILANCIA, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE SEA PARTE O TENGA INTERES EL D.T.C.H DE SANTA MARTA
VALOR	*SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS. (66.000.000)*
FECHA DE INICIO	*2021-02-03*
FECHA DE TERMINACION	*2021-12-31*
EJECUCION	*SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato*

CONTRATO N°	**PS-139-2022**
TIPO DE CONTRATO	Apoyo a la gestión
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION JURIDICA PARA LA VIGILANCIA, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE SEA PARTE O TENGA INTERES EL D.T.C.H. DE SANTA MARTA.
VALOR	*SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS. (66.000.000)*
FECHA DE INICIO	2022/01/21
FECHA DE TERMINACION	2022/12/31
EJECUCION	*SATISFACTORIO, según lo indicado por el supervisor del contrato*

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de julio de 2024.

HIRAN RAMIREZ MONROY
Director de Contratación Distrital

Elaboró: Yasteny Carrillo-Contratista. Yasteny C.

QUILLA-23-069406

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la sociedad **LUPA JURÍDICA S.A.S.,** identificado(a) con NIT No. **802.019.162-8**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:
:::
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-45-2021-1549
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el seguimiento y vigilancia de los procesos judiciales en los que el Distrito de Barranquilla es parte demandante o demandada.
VALOR DEL CONTRATO: $ 128.288.000 IVA INCLUIDO
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de marzo de 2021.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA: 30 de marzo de 2021.
FECHA DE INICIO: 30 de marzo de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021.
:::
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-45-2022-1219
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el seguimiento y vigilancia de los procesos judiciales en los que el Distrito de Barranquilla es parte demandante o demandada.
VALOR DEL CONTRATO: $ 128.288.000 IVA INCLUIDO
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de enero de 2022.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA: 04 de febrero de 2022.
FECHA DE INICIO: 04 de febrero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022.
:::
El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 20 días del mes de abril del año 2023.

Cordialmente,

MARÍA MONICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Secretaría General del Distrito

Proyectó: Javier Gutiérrez G. - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Revisó: Luisa Aguilar Campuzano - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246483244

(415)7707212489984(8020) 000014124648324 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LUPA JURIDICA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 73 47 OF 304 ED ION 73

42. Correo electrónico privacy@lupajuridica.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 2 1	3 1 1 6 6 5 3 3 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 0 3 0 1 1 3	6 9 1 0	2 0 0 3 0 1 1 3	6 3 1 1 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-20 / 08:45:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ROMERO YANETH DE LOS ANGELES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246483244

(415)7707212489984(8020) **000014124648324 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	1 8 4 9	3 0
73. Fecha	2 0 0 2 1 1 1 4	2 0 1 6 0 4 0 1
74. Número de notaría	9	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 1 2 9	2 0 1 6 0 4 2 8
77. No. Matrícula mercantil	3 4 1 5 4 8	0 2 6 3 9 7 4 6
78. Departamento	0 8	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 1 1 1 4	2 0 1 6 0 4 0 1
81. Hasta	2 1 5 4 1 1 0 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246483244

(415)7707212489984(8020) **000014124648324 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 1 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 8 1 2 0 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	ROMERO	YANETH	DE LOS ANGELES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 9 0 0 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BORRERO	QUINTERO	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246483244

(415)7707212489984(8020) **000014124648324 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 6 3 7 9 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PORTAFOLIO INVERSIONES S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 6 8 6 1 5	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EQUITATE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246483244

(415)7707212489984(8020) **000014124648324 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 1 1 0 6 9		1 0 8 6 8 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAPETE	SANDOVAL	CENEN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 5 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:52:12 PM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **32812089**
Apellidos y Nombres: **DIAZ ROMERO YENETH DE LOS ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 05:53:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32812089** y Nombre: **YANETH DE LOS ANGELES DIAZ ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147366811** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302698357

PIB
09:05:11

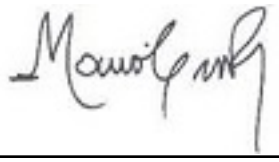
Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LUPA JURIDICA SAS identificado(a) con NIT número 8020191628:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302698285

PIB
09:04:33

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANETH DE LOS ANGELES DIAZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32812089:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 09:07:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8020191628
Código de Verificación	8020191628260910090724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 09:06:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32812089
Código de Verificación	328120892609100906 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:56 horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32812089,** Apellidos y Nombres **DIAZ ROMERO YENETH DE LOS ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, con NIT **891780009-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

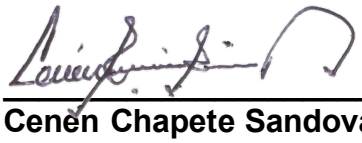
CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre de 2002, la sociedad **LUPA JURIDICA S.A.S,** identificada con Nit. No. 802.019.162-8, se encuentra al día por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, de la totalidad de sus empleados, dentro de los seis (6) meses anteriores.

Adicionalmente certificamos que los salarios bases corresponden a las nóminas realmente canceladas.

Se expide la presente certificación el día primero (01) del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cenén Chapete Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. No. 108688-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802019162
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUPA JURIDICA S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13A NO. 34-55 OFIC 403 - 404	TELÉFONO:	3203034
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de tecnologías de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034045887**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		615881720

LIQUIDACIÓN GENERAL

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA	TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	12	$ 6.758.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	18	$ 7.822.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 932.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	26	$ 10.848.500
		SUBTOTAL:	58	**$ 26.361.800**

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 84.900
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 233.500
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 70.100
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	$ 324.900
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5	$ 493.600
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16	$ 8.152.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 81.200
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1	$ 91.700
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	19	$ 2.005.200
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 1.370.800
		SUBTOTAL:	62	**$ 12.908.800**

CAJA DE COMPENSACIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903030935	CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	1	$ 76.100
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	23	$ 3.616.100
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 89.500
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 81.200
8911900472	CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 91.700
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 79.700
8904800237	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	1	$ 168.000
8901020022	CCF06	CCF06-COMBARRANQUILLA	30	$ 4.234.600
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 212.200
		SUBTOTAL:	62	**$ 8.649.100**

RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	62	$ 1.175.300
		SUBTOTAL:	62	**$ 1.175.300**

OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 613.200
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	2	$ 1.492.800
		SUBTOTAL:		**$ 2.106.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 51.201.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 51.201.000**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.211.069**

CHAPETE SANDOVAL

APELLIDOS

CENEN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1961**

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAY-1979 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00203310-M-0091211069-20091214

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

108688-T



CENÉN
CHAPETE SANDOVAL
C.C. 91211069
RESOLUCION INSCRIPCION FECHA 2005/02/0
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE LUZ MYRI[illegible]Z MUÑOZ 118364

Como Notario Sesenta y Dos de este Círculo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista.

10 MAY 2017

Carlos Arturo Serrato Galeano
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTA D.C.

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC80514CA46260 1C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CENÉN CHAPETE SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91211069 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 108688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA JURIDICA

Bogotá, D.C, septiembre 10 de 2026

Señores
DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Ciudad.

(Artículos 8º Ley 80 de 1993 y 18 Ley 1150 de 2007)

Yo, **Yaneth de los Angeles Diaz Romero**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 32.812.089 actuando en nombre y representacion legal de Lupa Juridica S.A.S., declaro bajo la gravedad del juramento la cual se entiende prestada con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagras en la Constitución y la Ley para contratar con el Estado.

Así mismo en cumplimiento de lo definido en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, certifico que ni los socios ni la sociedad que represento se encuentran inhabilitados como consecuencia de lo establecido en dicha norma.

YANETH DE LOS ANGELES DIAZ ROMERO
C.C. No. 32.812.089
Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 15:01:22
Recibo No. AB26552513
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2655251382528

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LUPA JURIDICA SAS
Nit: 802019162 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02639746
Fecha de matrícula: 22 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 73 47 Oficina 304
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: lupajuridica@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3116653328
Teléfono comercial 2: 3116653328
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 73 47 Oficina 304
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 15:01:22
Recibo No. AB26552513
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2655251382528

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

notificacionlupajuridica@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3116653328
Teléfono para notificación 2: 3116653328
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1849 del 14 de noviembre de 2002 de Notaría 9 de Barranquilla (Atlántico), inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2015, con el No. 02047647 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LUPA JURIDICA S.A..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 23 de la Asamblea de Accionistas, del 30 de agosto de 2013, inscrita el 22 de diciembre de 2015 bajo el número 02047682 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: LUPA JURIDICA SAS.

Por Acta No. 23 del 30 de agosto de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2015, con el No. 02047682 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LUPA JURIDICA S.A. a LUPA JURIDICA SAS.

Por Acta No. 28 de la Asamblea de Accionistas, del 7 de diciembre de 2015, inscrita el 22 de diciembre de 2015 bajo el número 02047685 del Libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de barranquilla el 14 de noviembre de 2002 bajo el número 102.069 del Libro IX, traslado su domicilio de la ciudad de:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 15:01:22
Recibo No. AB26552513
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2655251382528

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barranquilla, a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá celebrar cualquier negocio jurídico lícito de naturaleza civil y/o comercial, en Colombia y el exterior, y en especial: 1) Contratar, ejecutar, intermediar, y en general celebrar cualquier negocio jurídico lícito en la actividad de servicios tecnológicos e informáticos, y en general el proceso de sistematización y vigilancia judicial y administrativa sistematizada; 2) proporcionar la información sistematizada a sus clientes; 3) desarrollo de tecnología informática relacionada con los escenarios judiciales y administrativos, y de todo estamento que produzca información útil para las empresas, corporaciones, sociedades y personas naturales; 4) asesoría y consultoría en materia jurídica y tecnologías de las información y las comunicaciones; 5) distribución de sus propios productos; 6) participación en licitaciones públicas y privadas; 7) adquisición de partes de interés, cuotas y acciones en sociedades, bien sea que hagan parte del sector de la economía en la que interviene la sociedad o no; 8) celebrar contratos de mutuo con accionistas; 9) La celebración de cualquier tipo de negocio jurídico con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, para efectos de apertura de productos de cuentas de ahorro, corriente, fondeo mediante crédito, leasing, factoring, entre otras.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $401.000.000,00
No. de acciones	: 401.000.000,00
Valor nominal	: $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 15:01:22
Recibo No. AB26552513
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2655251382528

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $401.000.000,00
No. de acciones : 401.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $401.000.000,00
No. de acciones : 401.000.000,00
Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Gerente. El Gerente tendrá un suplente, denominado "Suplente del Gerente" quien tendrá las mismas facultades en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien será nombrado por la Asamblea de Accionistas, por el periodo que fije la Asamblea General de Accionistas. Éste tendrá la capacidad suscribir toda clase de declaraciones, poderes, y en general, cualquier clase de documento en nombre de la Sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas. La designación del Gerente será por el término que la Asamblea General de Accionistas establezca para tal efecto. En el caso en que la Asamblea General de Accionistas omita la mención de un término, el término se entenderá como indefinida. El Gerente tendrá un suplente, denominado "Suplente del Gerente" quien tendrá las mismas facultades en sus faltas temporales o absolutas. El Gerente y su suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad; sin limitación alguna, bien sea por cuantía o naturaleza del acto.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 15:01:22
Recibo No. AB26552513
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2655251382528

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1849 del 14 de noviembre de 2002, de Notaría 9 de Barranquilla (Atlántico), inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2015 con el No. 02047647 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Yaneth De Los Angeles Diaz Romero	C.C. No. 32812089

Por Acta No. 18 del 6 de noviembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2015 con el No. 02047676 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Juan Carlos Borrero Quintero	C.C. No. 19490089

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 43 del 11 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2020 con el No. 02572047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Cenen Chapeta Sandoval	C.C. No. 91211069 T.P. No. 108688-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1910 del 1 de octubre de 2004 de la Notaría 9 de	02047660 del 22 de diciembre de 2015 del Libro IX

Barranquilla (Atlántico)	
Acta No. 19 del 15 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	02047678 del 22 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1714 del 13 de agosto de 2013 de la Notaría 9 de Barranquilla (Atlántico)	02047681 del 22 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 23 del 30 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	02047682 del 22 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 28 del 7 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02047685 del 22 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 30 del 1 de abril de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02098460 del 28 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 45 del 30 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02613744 del 8 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 01 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02944924 del 14 de marzo de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 26 de noviembre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 26 de noviembre de 2024 bajo el número 03181438 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Yaneth De Los Angeles Diaz Romero
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Asalariada, e inversión de activos muebles.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-08-30

Mediante Resolución No. 302-007623 del 11 de julio de 2025, de la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 22 de Octubre de 2025 bajo el número 03309225 del libro IX, resuelve declarar a Yaneth de Los Ángeles Díaz Romero C.C. 31.812.089 como controlante de las sociedades:

Sociedad	NIT	Fecha de configuración
-INVERSIONES BORRERO DIAZ	NIT. 900.645.870	20 agosto de 2013

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 15:01:22
Recibo No. AB26552513
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2655251382528

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Y CIA. S. EN C
-PORTAFOLIO INVERSIONES SAS NIT. 901.063.797 16 marzo de 2017
-EQUITATE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.068.615 16 marzo de 2017
-LUPA JURIDICA S.A.S. NIT. 802.019.162 30 agosto de 2013

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 22 de diciembre de 2015, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6209
Actividad secundaria Código CIIU: 6910

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 15:01:22
Recibo No. AB26552513
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2655251382528

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.329.178.372
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de marzo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 15:01:22
Recibo No. AB26552513
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2655251382528

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32812089 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 06:08 PM

Código Verificación: **GN3R91HTUK**

Válida hasta: **08/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LUPA JURIDICA S.A.S.** identificado(a) con **número 802.019.162** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130462000100000746** aperturada el **27 de mayo de 2014**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **462000746**
10 dígitos: **0462000746**
16 dígitos: **0462000100000746**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **02** de **septiembre** de **2026** a las **09:38**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

JOHAN ALVAREZ

Abogado | T.P. No. 455081 del C.S.J.

3054294627 | alvarezjohan022@gmail.com | Calle 21 # 16 - 81, Santa Marta, Magdalena

PERFIL PROFESIONAL

Abogado egresado de la Universidad de Sucre, con experiencia consolidada en el sector público y privado brindando acompañamiento en la gestión contractual, el derecho administrativo y el soporte jurídico institucional. Me he especializado en asegurar la legalidad de los procesos corporativos a través de la revisión técnica de documentos y expedientes, el estricto control de términos procesales y la estructuración de actos administrativos y respuestas oficiales. Cuento con sólidas habilidades de redacción e investigación jurídica, respaldadas por formación en Gerencia Pública del Estado y Administración Documental, lo que me permite adaptarme ágilmente a plataformas institucionales y normatividad de contratación. Orientado a la resolución eficiente de problemas jurídicos, la atención al detalle y el cumplimiento normativo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogado Independiente y Defensor Privado

Independiente | Ene 2024 - Actualidad

- Asesoro y represento jurídicamente a personas naturales y jurídicas, garantizando la correcta estructuración y viabilidad legal de sus pretensiones.
- Elaboro, proyecto y sustento escritos jurídicos de alta complejidad procesal, incluyendo demandas, contestaciones, recursos y memoriales en diversas áreas del derecho.
- Ejerzo el control y vigilancia de los términos procesales en diferentes despachos, impulsando las actuaciones judiciales y administrativas para asegurar el debido proceso.
- Gestiono directamente ante entidades financieras y centrales de riesgo la verificación de legalidad y la materialización de acuerdos, logrando el saneamiento de obligaciones y la actualización de reportes.

Investigador Jurídico y Analista de Procesos

Lupa Jurídica | 2024 - Actualidad

- Ejecuto labores de investigación jurídica e inspección presencial ante la Contraloría Distrital, Contraloría General de Santa Marta y Contraloría General de la República, realizando análisis de fondo a expedientes y actuaciones fiscales.
- Adelanto la vigilancia y el seguimiento minucioso del estado procesal de las actuaciones administrativas, identificando riesgos y oportunidades legales.
- Aseguro el estricto cumplimiento de los términos procesales establecidos por los entes de control, garantizando la trazabilidad y la defensa oportuna dentro de los casos.
- Extraigo, consolido y mantengo actualizada la información jurídica clave, aplicando un riguroso criterio de interpretación normativa y jurisprudencial.

Dependiente Judicial

Unión Eléctrica S.A. | Feb 2026 - Jun 2026

- Realicé vigilancia judicial y control estricto de términos de ejecutorias, autos y sentencias en diversos despachos judiciales.
- Ejecuté la auditoría e impulso procesal de expedientes físicos y digitales, asegurando su correcta foliación, solicitando desarchivos y expidiendo copias para el control interno.
- Adelanté la gestión de órdenes judiciales y medidas cautelares ante el Banco Agrario de Colombia, logrando la verificación y materialización de títulos de depósitos judiciales, embargos y retenciones.
- Tramité despachos comisorios para la materialización de diligencias forzosas y ejercí vigilancia especial dentro de procesos ejecutivos singulares, garantizando el cumplimiento de órdenes judiciales.

Asesor y Auxiliar Jurídico

Aníbal Romero Attorney | 2024 - Jun 2026

- Brindé acompañamiento, asesoría y soporte jurídico directo en la oficina comercial.
- Apoyé la estructuración técnica de trámites y la elaboración de documentos legales y jurídicos requeridos por la firma, aplicando capacidad de análisis y resolución de problemas jurídicos.

Auxiliar Jurídico y Soporte Administrativo

Firma de Abogados David Sinisterra | Ene 2024 - Ago 2025

- Brindé apoyo en el desarrollo de actividades jurídicas y administrativas en el marco de la ejecución de contratos suscritos con la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Educación Nacional (FFIE).
- Apoyé la elaboración, revisión y radicación de derechos de petición, acciones de tutela y demás escritos judiciales.
- Apoyé en la gestión de requerimientos de autoridades judiciales, organismos de control y entidades administrativas.
- Colaboré en la consolidación de información para informes jurídicos, bases de datos y la organización y manejo del archivo físico y digital de expedientes.

Auxiliar Jurídico Ad Honorem

INPEC (Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo) | Oct 2023 - Abr 2024

- Proyecté y redacté acciones de tutela y derechos de petición dirigidos a diversas entidades estatales y de justicia para garantizar los derechos de la población.
- Lideré la gestión documental, organización y actualización constante del archivo jurídico de la entidad durante la vigencia.
- Realicé seguimiento a procesos administrativos y control de términos para asegurar la respuesta oportuna a los requerimientos institucionales.

EDUCACIÓN ACADÉMICA

Abogado
Universidad de Sucre

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Ley 1952 (Código General Disciplinario)**
- **Manejo del Sistema Único de Información Normativa (SUIN - Juriscol)**

- **Administración Documental en el Entorno Laboral**, SENA (40 horas), Abr 2024
- **Formación Continua en Analítica de Datos**, MinTIC y Univ. Distrital Francisco José de Caldas (50 horas), Abr 2024
- **Diplomado en Gerencia Pública del Estado**, OEI y Defensoría del Pueblo (90 horas), Abr 2023
- **Office Básico**, Fundación Telefónica Movistar (20 horas), Jul 2023
- **Estado Social de Derecho y Jurisdicción Social de Tutela**, Personería de Bogotá, May 2022
- **Ciudadano Digital**, Programa Soy Digital Colombia, Dic 2021

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- **Competencias Técnicas:** Excelente redacción y argumentación jurídica, Revisión y gestión contractual (derecho administrativo y contratación estatal), Capacidad de investigación jurídica, Redacción de escritos jurídicos (demandas, tutelas, recursos), Manejo avanzado de Microsoft Office, Gestión documental, Control de términos procesales.
- **Competencias Blandas:** Alto sentido de responsabilidad, Ética profesional y honestidad, Pensamiento analítico, Trabajo bajo presión, Excelente manejo del tiempo, Comunicación escrita de alto nivel, Capacidad para resolver problemas, Trabajo en equipo.

RECONOCIMIENTOS

- Calificación de 100/100 en productividad y conducta laboral otorgada por el INPEC.
- Menciones especiales por responsabilidad, diligencia, ética profesional y excelentes habilidades de trabajo en equipo otorgadas por Unión Eléctrica S.A., la firma David Sinisterra y el Tribunal Superior de Sincelejo.
- Participación integral como miembro del equipo encargado del primer traslado oficial del archivo de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo al Archivo Nacional Histórico.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JOHAN DAVID

APELLIDOS:
ALVAREZ CAMARGO

Johan Alvarez camargo

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD
DE SUCRE

FECHA DE GRADO
30/08/2024

CONSEJO SECCIONAL
MAGDALENA

CEDULA
1005627531

FECHA DE EXPEDICIÓN
20/10/2025

TARJETA N°
450081

Scanned with CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.627.531**

ALVAREZ CAMARGO

APELLIDOS

JOHAN DAVID

NOMBRES

Johan Alvarez

FIRMA



Scanned with CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-2002**

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-AGO-2020 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2800100-01153177-M-1005627531-20200821 **0071**5433A 1 8500547787

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

Johan David Álvarez Camargo

C.C. No. 1.005.627.531 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 30 días del mes de agosto de 2024

RECTOR

DECANO(A)

Melissa Salgado A.
SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 171 del Libro de Diplomas No. 10

10111

THOMAS GREG & SONS.



Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

El suscrito **DAVID EDUARDO SINISTERRA QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1087789235, en mi calidad de Abogado Especialista en Derecho Penal, con tarjeta profesional No. 403.052, expedida por el honorable Consejo Superior de la Judicatura;

CERTIFICA:

Que el señor **JOHAN DAVID ÁLVAREZ CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.005.627.531**, se ha desempeñado en calidad de **auxiliar jurídico** bajo mi dirección y supervisión, brindando apoyo en el desarrollo de actividades jurídicas y administrativas en el marco de la ejecución de contratos suscritos con la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Ministerio de Educación Nacional (Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa – FFIE), así como en el ejercicio del derecho en calidad de litigante en el área de derecho penal.

Su vinculación no ha implicado el cumplimiento de horario ni subordinación, y los pagos se han efectuado mediante honorarios profesionales. El colaborador ha contado con plena autonomía para el desarrollo de las actividades asignadas por el suscrito, entre las que se destacan:

1. Apoyo en la elaboración, revisión y radicación de derechos de petición, acciones de tutela y demás escritos judiciales.

2. Apoyo en la gestión de requerimientos de autoridades judiciales, organismos de control y entidades administrativas.

3. Colaboración en la consolidación de información para informes jurídicos y bases de datos.

4. Organización y manejo de archivo físico y digital de expedientes.

5. Acompañamiento en diligencias y actuaciones ante entidades públicas y privadas.

El señor Álvarez Camargo ha demostrado compromiso, responsabilidad, ética profesional y excelentes habilidades de trabajo en equipo durante el tiempo que ha estado vinculado a mis actividades profesionales.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

DAVID EDUARDO SINISTERRA QUINTERO
C.C. 1.087.789.235 de Tumaco (N)
T.P. 403.052 C.S. de la J.
Tel: 3106264254



CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GESTIÓN JUDICIAL

UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
NIT: 890.937.250-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE UNIÓN ELÉCTRICA S.A.

CERTIFICA QUE:

El señor **JOHAN DAVID ALVAREZ CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.005.627.531** expedida en Sincelejo, prestó sus servicios en favor de nuestra compañía, desempeñando de manera idónea, diligente y proactiva funciones en calidad de **Dependiente Judicial**.

Durante el periodo comprendido entre el **mes de febrero de 2026 y el mes de junio de 2026**, el señor Álvarez Camargo tuvo a su cargo el desarrollo de las siguientes actuaciones técnico-legales:

- **Vigilancia Judicial y Control de Términos:** Seguimiento estricto y continuo de providencias judiciales (autos y sentencias), notificaciones por estado, traslados y control de términos de ejecutorias en los despachos judiciales.
- **Impulso Procesal y Auditoría de Expedientes:** Revisión física y digital de expedientes, asegurando la correcta foliación, solicitando desarchivos y requiriendo la expedición de copias para el control interno de la compañía.
- **Gestión de Órdenes Judiciales y Medidas Cautelares:** Actuaciones administrativas y de impulso ante entidades financieras, específicamente ante el Banco Agrario de Colombia, tendientes a la verificación, seguimiento y materialización de títulos de depósitos judiciales, así como el efectivo cumplimiento de órdenes de embargo, retención y pago emanadas por los despachos.
- **Trámite de Despachos Comisorios:** Acceso, retiro y gestión de despachos comisorios para la materialización de diligencias forzosas.
- **Seguimiento Estratégico:** Actuaciones de impulso y vigilancia especial dentro del proceso Ejecutivo Singular radicado bajo el número **70001310300120230001100**, tramitado ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Sincelejo, garantizando el cumplimiento de las órdenes judiciales en favor de la compañía.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes, a los (02) días del mes de (Julio) de 2026.



JULIO CESAR CORREA MAZO.
C.C N° 18.464.212.
REPRESENTANTE LEGAL.
UNION ELECTRICA S.A.

ANÍBAL ROMERO
ATTORNEY ABOGADO ADVOGADO

ANÍBAL ROMERO ATTORNEY
ABOGADO | ADVOGADO

EL SUSCRITO DIRECTOR Y ABOGADO TITULAR DE LA OFICINA JURÍDICA

ANÍBAL ROMERO ATTORNEY

CERTIFICA QUE:

El doctor **JOHAN DAVID ÁLVAREZ CAMARGO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.005.627.531** expedida en Sincelejo (Sucre) y portador de la Tarjeta Profesional No. **450.081 del Consejo Superior de la Judicatura**, prestó sus servicios profesionales y de apoyo jurídico para esta oficina jurídica y comercial en el cargo de **ASESOR JURÍDICO Y AUXILIAR JURÍDICO**, durante el período comprendido entre el **15 de enero de 2024 y el 01 de junio de 2026**, desempeñando a cabalidad las siguientes funciones y actividades:

- **Atención y orientación jurídica a usuarios:** Recepción, diagnóstico técnico preliminar y asesoría jurídica directa a clientes en la sede comercial de la oficina.

- **Procesos Civiles y Pertenencia:** Investigación jurídica, análisis de títulos históricos, estudio registral y proyección de demandas de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio sobre inmuebles urbanos y predios de interés patrimonial/arquitectónico.

- **Protección al Consumidor (Ley 1480 de 2011):** Estructuración de reclamaciones directas, quejas formales y demandas por efectividad de la garantía e indemnización de perjuicios derivados del incumplimiento contractual en materia de obra civil y proyectos inmobiliarios.

- **Trámites Administrativos y PQR:** Sustanciación y trámite de derechos de petición, solicitudes de revocatoria directa y recursos en sede gubernativa (reposición y apelación) ante operadores de telecomunicaciones y entidades comerciales frente a cobros indebidos.

- **Gestión Contractual y Documental:** Redacción, revisión y estructuración técnica de minutas contractuales, contratos de prestación de servicios, poderes especiales con facultades expresas y emisión de conceptos jurídicos de viabilidad procesal.

- **Vigilancia Judicial y Control de Términos:** Seguimiento continuo al estado procesal de los expedientes y control riguroso de términos ante despachos judiciales y autoridades administrativas.

Durante el tiempo de vinculación, el doctor Johan David Álvarez Camargo demostró un alto nivel de compromiso, rigor técnico-jurídico, solvencia analítica, ética profesional y excelentes habilidades en la redacción procesal, cumpliendo a cabalidad y con total diligencia las responsabilidades asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H., al primer (01) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

ANÍBAL ERNESTO ROMERO BULA

C.C. No. 1.066.729.302 de Planeta Rica

Director Jurídico | ANÍBAL ROMERO ATTORNEY

Celular: +57 320 6072825

Correo electrónico: anibal.romero@upb.edu.co

Oficina Comercial: Calle 23 # 6-18, C.C. Plazuela 23, Local 43, Piso 2, Santa Marta